



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 2 de diciembre de 2025.

VISTO:

El EXPE: 27140/2025, en el cual se tramita la designación de coordinador y secretario del Área de Básicas Agronómicas del Departamento de Ciencias Agropecuarias de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que “cada Área se constituye con los profesores y auxiliares de docencia y becarios que tengan a su cargo las asignaturas, cursos, y seminarios de aquéllas” (artículo 2º OCS N° 13/1993).

Que el artículo 3º de la OCS N° 35/1999, expresa textualmente: “*cada Área estará conducida por un Coordinador que deberá ser docente y elegido por docentes del Área. Durará dos (2) años en sus funciones y será el nexo institucional con el Departamento*”.

Que las Áreas deberán: “*a) Elegir entre sus miembros un Secretario que ayudará al Coordinador en sus tareas*” (artículo 6º, inciso a), de la OCS N° 13/1993).

Que el Área de Básicas Agronómicas, en su reunión de fecha 4 de noviembre de 2025, propuso designar al Ing. Christian Alejandro Aostri Amici (DNI N° 23637520) como coordinador, y al Ing. Darío Javier Pérez (DNI N° 33136553) como secretario.

Que el Consejo Departamental de Ciencias Agropecuarias, en su reunión de fecha 13 de noviembre de 2025, avaló lo propuesto por el Área de Básicas Agronómicas.

Que corresponde emitir acto administrativo.

Que conforme lo normado por la OCS N° 58/2018, lo solicitado encuadra en el siguiente propósito institucional: “*impulsar acciones que garanticen adecuadas condiciones laborales para el desarrollo institucional*”.

Que el Decanato dispuso su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al Ing. Christian Alejandro Aostri Amici (DNI N° 23637520), como Coordinador del Área de Básicas Agronómicas del Departamento de Ciencias Agropecuarias de esta Unidad Académica (artículo 3º de la OCS N° 13/1993 y modificatoria OCS 35/1999); a partir del 4 de noviembre de 2025.

ARTÍCULO 2º.- Designar al Ing. Darío Javier Pérez (DNI N° 33136553), como Secretario del Área de Básicas Agronómicas del Departamento de Ciencias Agropecuarias de esta Unidad Académica (artículo 3º de la OCS N° 13/1993 y modificatoria OCS N° 35/1999); a partir del 4 de noviembre de 2025.

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

njl

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Sergio Luis Ribotta - Secretario General, Guillermo Luciano Magaldi.

Hoja de firmas